

<b>SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES</b>
--

<b>Expediente:</b>	<b>2023-0-18</b>
--------------------	------------------

<b>Denominación</b>	<b><i>SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE RAÍLES Y SOPORTES PARA EL NUEVO BLOQUE TÉCNICO Y DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE</i></b>
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **26 de marzo de 2024** ha tomado las siguientes decisiones:

### PRIMERO:

Tras revisar la documentación aportada tras requerimiento de subsanación a los licitadores:

LICITADOR	NIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
TEDISEL IBERICA S.L.	B60824554	Anexo 1.1 según PCAP.

se comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **20 de marzo de 2024**, acordando incorporar la documentación al expediente.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ CABAS EMILIO  
Fecha: 2024.03.26 13:46

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.
---